



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 14 DIC 2021

RES. H. N° 1513/21

EXPT.E.N° 4294/2020. -

VISTO:

Las solicitudes elevadas por el Lic. Santiago Roger Godoy, en las cuales solicita adscripción docente en asignaturas, de la carrera de Filosofía a cargo del Dr. Hernán Rodolfo Ulm; y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripción Docente de la Facultad de Humanidades Res. H. N°1100-17, y cuenta con las correspondientes autorizaciones;

Que el docente responsable de las asignaturas ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas, en las asignaturas de la carrera de Filosofía, a cargo del Dr. Hernán Rodolfo Ulm; y

**ARTÍCULO 2°.-** APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizadas por el Lic. Santiago Roger Godoy, durante el periodo lectivo 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

ASIGNATURAS	PERIODO	NOTA
ESTÉTICA	REGIMEN ANUAL, PERIODO 2020	10(SOBRESALIENTE)
HISTORIA DEL ARTE	REGIMEN ANUAL, PERIODO 2020	10(SOBRESALIENTE)

**ARTÍCULO 3°.-** COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra y publicar en y Boletín Oficial.  
DD-21

Dra. LILIANA LIZONDO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa